



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: **025-16**
Comodoro Rivadavia

25 FEB. 2016

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Seminario de Posgrado y Extensión "Los medios y el ámbito público. Revisión crítica de las teorías de la Agenda Setting y del Framing", a dictarse por la Dra. Natalia Aruguete, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia estará a cargo de la Dra. Natalia Aruguete, quien reúne antecedentes académicos en la temática a tratar.

Que los responsables del Seminario son la Cátedra Actualidad Informativa II y proyecto de investigación N°1144 "Tecnologías interactivas de comunicación y vida cotidiana: apropiaciones y usos. (Docentes: Daniel Pichl, Víctor Latorre, Luis Sandoval y Marta Bianchi).

Que el Seminario estará destinado a docentes, graduados y alumnos avanzados de las carreras de Ciencias Sociales.

Que la propuesta mencionada refleja un aporte en la formación, capacitación, actualización e intercambio para los destinatarios de la misma.

Que la actividad se realizará entre los días 11 al 14 de abril de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 35 hs. reloj (20hs. presenciales y 15hs. no presenciales).

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas de la Facultad como de la Secretaría de Posgrado.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado.

Que forma parte de la política Académica de la Facultad promover que se realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de acuerdo a las pautas establecidas en la reglamentación vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria del Cuerpo, el 10 y 11 de diciembre ppdos.

//...



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//2

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Seminario de Posgrado y Extensión "Los medios y el ámbito público. Revisión crítica de las teorías de la Agenda Setting y del Framing", a llevarse a cabo entre los días 11 al 14 de abril de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 35 hs reloj (20hs. presenciales y 15 hs. no presenciales).

Art.2º) Reconocer la labor académica a la Dra Natalia Aruguete.

Art.3º) Reconocer la labor de los responsables de la organización, los docentes de la Cátedra "Tecnologías interactivas de comunicación y vida cotidiana: apropiaciones y usos", Daniel Pichl, Víctor Latorre, Luis Sandoval y Marta Bianchi.

Art.4º) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos del procedimiento establecido por reglamentación vigente.

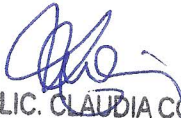
Art.5º) Notificar de la presente a los interesados.

Art.6º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Art.7º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido
ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:
p/jg

025-16


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Turrioz
Decana
FHCS - UNPSJB